



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 JUL. 2003

RES. H. N° 926 - 03

EXPTE. N° 4.785/01.-

VISTO:

La Res.H.N° 536/02, por la que se designa a la alumna Carmen Adriana Lazarte, LU.N° 705.990 en el cargo de Auxiliar Docente de 2da.categoría en la asignatura "Fundamentos de Antropología Biológica" con extensión a "Fundamentos de Prehistoria y Arqueología, a partir del 25 de abril de 2002 y hasta el 31 de marzo de 2003; y

CONSIDERANDO:

Que las docentes responsables de las asignaturas informan sobre el desempeño de la alumna C. Lazarte;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna Carmen Adriana Lazarte, LU.N° 705.990 en el cargo de Auxiliar Docente de 2da.categoría en las asignaturas que se detallan a continuación:

Fundamentos de Antropología Biológica

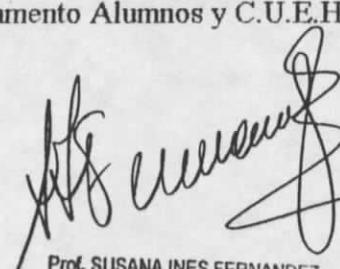
Calificación: Muy Bien

Fundamentos de Prehistoria y Arqueología

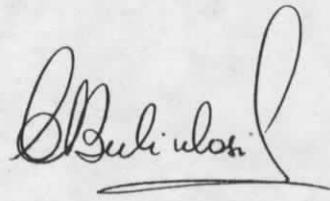
Calificación: Sobresaliente

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

299-03


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.